Monografía sobre Teoría de Grafos

Nicolás Caro

Departamento de Ingeniería Matemática, Universidad de Chile, Santiago.

ncaro@dim.uchile.cl

Índice general \dot{I}

Prólogo	VI
Capítulo 1. Conceptos Básicos]
Introducción	-
1.1. Grafos	

Prólogo

El presente trabajo reúne material referente al curso de teoría de grafos dictado en el departamento de ingeniería matemática (DIM) de la universidad de Chile (primavera 2018).

Para la construcción de este material se utilizó la estructura seguida en el curso, a la cual se agregaron observaciones, material complementario y ejercicios considerados pertinentes.

Nicolás Caro

Capítulo 1

Conceptos Básicos

Introducción

1.1. Grafos

Un **grafo** corresponde a un objeto utilizado para modelar relaciones entre elementos de un sistema o conjunto. Su origen y denominación, se basan en la representación de estas relaciones por medio de esquemas gráficos caracterizados por segmentos entre $v\'{e}rtices$ o (nodos) y aristas.

Definición 1.1 (Grafo). Dados los conjuntos V y $E \subseteq \binom{V}{2}$ ¹. Se define como **grafo** al par G = (V, E). En este contexto, el conjunto V se denota como el conjunto de **vértices** de G y E como su conjunto de **aristas**.

A modo de ejemplo, se muestra en la figura 1 una representación para un grafo con 9 vértices.

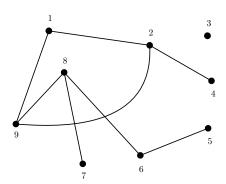


FIGURA 1. Representación del grafo G=(V,E) dado por los vértices $V=\{1,2,3,4,5,6,7,8,9\}$. Sus aristas corresponden a los segmentos que unen estos a vértices y se denotan con los pares $E=\{\{1,2\},\{1,9\},\{2,4\},\{2,9\},\{5,6\},\{6,8\},\{7,8\},\{8,9\}\}$. Si bien el vértice 3 esta presente en el grafo, no existe ninguna arista entre este vértice y otro del grafo.

Si G es un grafo, su conjunto de vértices de denota por V(G) y sus aristas por E(G). Como convención, cuando no exista ambigüedad, se escribirá $v \in G$, en vez

NicoCaro: Insertar 'frase profunda' + 'Introducción pertinente'

 $^{^1\}mathrm{Si}\ X$ es un conjunto, se denota por ${X\choose 2}$ al conjunto de pares (no ordenados) de la forma $\{u,v\}$ donde $u\neq v$ para $u,v\in X.$

de $v \in V(G)$ para un vértice de G. De manera análoga se escribe $e \in G$ para una arista de G.

En cuanto a las aristas de un grafo G, se asume la notación e = uv = vu para $e \in G$, donde $e = \{u, v\} \in E(G)$. El número de vértices de un grafo G, |V(G)| se denomina como su **orden** y se denota por $|G|^2$. Por otra parte, su número de aristas |E(G)|, se denota por |G|.

Dos vértices $u,v \in V$ se dicen **vecinos** en G, si $uv \in E(G)$. El conjunto de vecinos de u en G se define por $N_G(u) := \{v \in V(G) : uv \in E(G)\}$. De la misma manera, si $S \subseteq V(G)$ se puede definir el conjunto de vecinos del conjunto S por $N_G(S) := \{v \in V(G) \setminus S : uv \in E(G)\}$.

Por otra parte, $u \in V(G)$ se dice **incidente** con $e \in E(G)$ si $v \in e$. El conjunto de aristas incidentes con u se define como $E_G(u) \coloneqq \{e \in E(G) : uv \in E(G)\}$. Cuando $u \in X \subseteq V(G)$ y $v \in Y \subseteq V(G)$ se denomina a la arista $e = uv \in E(G)$ como una X - Y arista. Por tanto, para los conjuntos $X \subseteq V(G)$, $Y \subseteq V(G)$, es posible definir el conjunto de todas las X - Y aristas E(X,Y) como $E(X,Y) \coloneqq \{e \in E(G) : \exists u \in X, \exists v \in Y, e = uv\}$. Si X,Y son una partición de V(G) ($X \cup Y = V(G)$) con $X \cap Y = \emptyset$), entonces E(X,Y) se denomina **corte** de G. A modo de observación, cabe destacar que el conjunto $E(\{u\},V(G))$, para $u \in V(G)$ es consistente con la definición de $E_G(u)$.

Definición 1.2 (Grado de un vértice). El **grado** de u en G se define por $d_G(u) := |N_G(u)|$. Asociados a G se definen también sus grados $m\'{a}ximo$ $\Delta(G)$ y $m\'{n}nimo$ $\delta(G)$ por:

$$\Delta(G) \coloneqq \max_{v \in V} d_G(v) \qquad \mathbf{y} \qquad \delta(G) \coloneqq \min_{v \in V} d_G(v)$$

Si $\Delta(G) = \delta(G)$ entonces G se dice $\Delta(G)$ - regular. Un grafo G se dice cúbico si $\Delta(G) = \delta(G) = 3$.

Teorema 1.3 (Suma de grados). En un grafo G = (V, E) se cumple:

(1.1)
$$\sum_{v \in V} d_G(v) = 2 ||G||$$

DEMOSTRACIÓN. Para demostrar el teorema anterior, se hace uso de doble conteo 3 . En efecto, la cantidad $\sum_{v \in V} d_G(v)$ puede ser reescrita como:

(1.2)
$$\sum_{v \in V} d_G(v) = \sum_{v \in V} \sum_{e \in E} [v \in e] = \sum_{e \in E} \sum_{v \in V} [v \in e]$$

Donde $[v \in e]$ corresponde a la función indicadora:

$$[v \in e] \coloneqq \begin{cases} 1, & \text{si } xv \in e \\ 0, & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

²Como es posible deducir de la definición (1.1), un grafo puede tener una cantidad infinita de vértices, para efectos prácticos, se considerarán grafos de orden finito a menos que se indique lo contrario

 $^{^3}$ El doble conteo corresponde a una técnica de demostración en combinatoria, por la cual se muestra que dos cantidades son iguales al contar los elementos de un mismo conjunto de dos maneras distintas

 $1.1.~\mathrm{GRAFOS}$

Como cada arista $e \in E$ posee exactamente 2 vértices incidentes, se obtiene:

$$\sum_{v \in V} d_G(v) = \sum_{e \in E} \sum_{v \in V} [v \in e] = 2 |E| = 2 ||G||$$

Del teorema (1.3), se obtiene de manera inmediata el siguiente resultado:

Corolario 1.3.1. El número de vértices de grado impar en un grafo es siempre par.

Usando las definiciones anteriores, es posible referirse al **grado promedio** de G, d(G) definido por

$$d(G) \coloneqq \frac{1}{|V(G)|} \sum_{v \in V(G)} d_G(v)$$

del cual se deduce $\delta(G) \leq d(G) \leq \Delta(G)$. Por otra parte, al definir la relación $\varepsilon(G) \coloneqq ||G||/|G|$. Usando el teorema (1.3), se puede establecer la relación:

(1.4)
$$||G|| = \frac{1}{2} \sum_{v \in V} d_G(v) = \frac{1}{2} d(G) \cdot |G|$$

es decir,

(1.5)
$$\varepsilon(G) = \frac{1}{2}d(G)$$

esta última relación, permite analizar ambas propiedades (globales) de un grafo directamente.

La unión de dos grafos G=(V,E) y G'=(V',E') se define por $G\cup G'\coloneqq (V\cup V',E\cup E')$, de manera análoga, la intersección $G\cap G'\coloneqq (V\cap V',E\cap E')$. Si $G\cap G'=\emptyset$, los grafos G y G' se dicen disjuntos. El grafo \overline{G} se dirá complemento de G si $\overline{G}=(V,\binom{V}{2}\setminus E$. El grado de cada vértice $u\in \overline{G}$ se relaciona con su símil en G.

Proposición 1. Dado G = (V, E) y su complemento $\overline{G} = (V, {V \choose 2} \setminus E)$. Entonces se verifica la relación,

$$d_{\overline{G}}(u) = |V| - 1 - d_G(u)$$

para todo $u \in V$.

Demostración. En efecto, para todo $u\in V,$ se tiene $d_{\overline{G}}(u)=|N_{\overline{G}}(u)|$ de donde se obtiene:

$$|N_{\overline{G}}(u)| = \sum_{e \in \binom{v}{2} \setminus E} [u \in e] = \sum_{e \in \binom{v}{2}} [u \in e] - \sum_{e \in E} [u \in e]$$
$$= \sum_{e \in \binom{v}{2}} [u \in e] - |N_G(u)|$$

Debido a que u ocurre |V|-1 veces en $\binom{V}{2}$, se tiene finalmente:

$$d_{\overline{G}}(u) = |V| - 1 - d_G(u)$$

Si $V' \subseteq V$ y $E' \subseteq E$, entonces $G' \subseteq G$ y G' se denota como subgrafo de G. En tal caso, se dice que V' induce o genera a G' en G, lo cual se denota por G' = G[V']. Por tanto, si $U \subseteq V$ es un conjunto de vértices, G[U] corresponde al grafo cuyos vértices son U, siendo sus aristas, aquellas presentes en G con ambos vértices en G.

Un subgrafo, no necesariamente es un subgrafo inducido, en la figura (2) se muestra tal hecho.

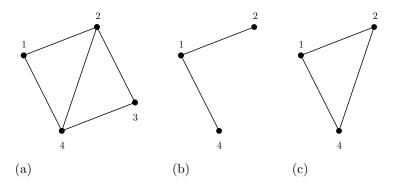


FIGURA 2. En (a) se muestra G=(V,E) donde |G|=4. Al tomar $V'=\{1,2,4\}$ se obtiene el subgrafo $H=(V',\{12,14\})$ de (b). Finalmente en (c) se muestra G[V']. Claramente $H\subseteq G$ pero $H\neq G[V']$.

Si U es un conjunto de vértices de G, se escribe G-U para denotar al subgrafo inducido $G[V\setminus U]$. La operación G-U se denota como **borrado** de vértices de G. En el caso G-V(G') se escribe G-G'. Para $F\subseteq \binom{V}{2}$ se escribe $G-F:=(V,E\setminus F)$ y $G+F:=(V,E\cup F)$. En el caso de operar sobre singletons, tanto para aristas como para vértices, se escribe $G\pm x$ en vez de $G\pm \{x\}$. La siguiente proposición permite relacionar las cantidades $\varepsilon(G)$ y $\varepsilon(H)$ para dos grafos $H\subseteq G$.

Proposición 2. Todo grafo G con al menos una arista, tiene un subgrafo H con $\delta(H) > \varepsilon(H) \ge \varepsilon(G)$.

Demostración.

Dados dos grafos G = (V, E) y G' = (V', E') disjuntos, se denota G * G' como su join, al grafo $G * G' := G \cup G' + \{xy : x \in V, y \in V'\}$ es decir, G * G' es el grafo resultante al unir G con G', agregando las aristas resultantes al conectar cada vértice de G con cada vértice de G'.

Por otra parte, para dos grafos G = (V, E) y G' = (V', E') disjuntos, se define el **producto cartesiano** o simplemente **producto** entre grafos $G \square G'$ como el grafo cuyo conjunto de aristas es $V(G \square G') := (V \times V')$. Donde las aristas $u = (u_1, u_2)$ y $v = (v_1, v_2)$ serán adyacentes, si $u_1 = v_1$ y $u_2 \in N_{G'}(v_2)$ o $u_2 = v_2$ y $u_1 \in N_{G'}(v_1)$. La figura (3) muestra el join y el producto de dos grafos.

Dados dos grafos G y H, es posible definir la noción de **morfismo** o transformación entre ambos.

Definición 1.4 (morfismo). Dados dos grafos G y H, un **morfismo** f de G a H se define como una función $f:V(G)\to V(H)$, que verifica $\forall\ uv\in E(G)\Longrightarrow f(u)f(v)\in E(H)$.

1.1. GRAFOS 5

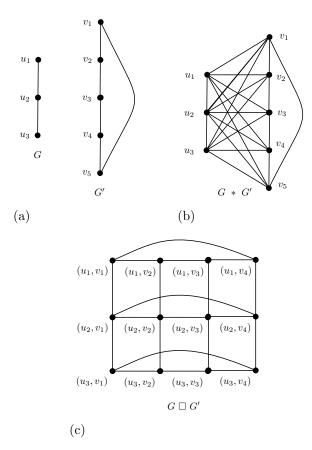


FIGURA 3. En (a) se muestran los grafos disjuntos G y G'. El resultado de G*G' se observa en (b). Finalmente en (c) se muestra $G \square G'$.

EJERCICIO 1.1 (morfismos entre caminos). Se define el grafo $P_n = (V, E)$ según la estructura secuencial $V = \{v_1, \ldots, v_n\}$ donde $v_i \neq v_j$, $\forall i \neq j$. Se tiene además $e_i = v_i v_{i+1}$ para $E = \{e_1, \ldots, e_{n-1}\}$. Los grafos del tipo P_n se denotan como caminos de largo n. En el caso n = 1 se considera $E = \emptyset$.

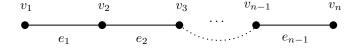


FIGURA 4. Representación de un camino P_n

Estudiar la posibilidad de construir un morfismo entre caminos del tipo P_n y P_{n-1} para $n \geq 2$.

Solución. Para el caso n=2 no es posible obtener un morfismo, pues P_1 no tiene aristas. Para $n\geq 3$, se definen los caminos P_n con vertices $V=\{v_1,\ldots,v_n\}$

 $y\ P_{n-1}\ con\ v\'ertices\ V'=\{v_1,\ldots,v_{n-1}\},\ cada\ arista\ de\ P_n\ se\ denota\ por\ e_i\ para\ i=1,\ldots,n-1.\ De\ manera\ an\'aloga\ (hasta\ n-2)\ se\ denotan\ las\ aristas\ de\ P_{n-1}.$ En este caso es posible construir un morfismo $f:V\to V'$ por medio de:

$$f(v_i) = \begin{cases} v_i, & para \ i = 1, \dots, n-1 \\ v_{n-2}, & para \ i = n \end{cases}$$

Por medio de f, para cada arista $e_i = v_i v_{i+1}$ en $E(P_n)$ existe su arista idéntica $f(v_i)f(v_{i+1}) = e_i$ en $E(P_{n-1})$ para $i = 1, \ldots, n-2$. Finalmente para la arista $e_{n-1} = v_{n-1}v_n$ existe $f(v_{n-1})(v_n) = v_{n-1}v_{n-2} = v_{n-2}v_{n-1} \in E(P_{n-1})$. Por lo que se confirma que f es un morfismo entre P_n y P_{n-1} .